

Las plataformas de aprendizaje: El caso de España

Cristina Pérez-Pérez^a, Diana Benito-Osorio^b, Susana María García-Moreno^c

^aUniversidad Rey Juan Carlos (Spain), Cristina.perez.perez@urjc.es, ^bUniversidad Rey Juan Carlos (Spain), diana.benito@urjc.es, ^cUniversidad Rey Juan Carlos (Spain), susanamaria.garcia@urjc.es

Resumen

Las plataformas de aprendizaje suponen una alternativa para aquellas personas con necesidades formativas que, por un motivo u otro, no son cubiertas por las universidades. Al contrario que las universidades, las cuales tienen un modelo muy rígido, estas plataformas ofrecen una experiencia flexible y personalizable al usuario, lo cual hace la conciliación entre el trabajo y los estudios más sencilla. Esta flexibilidad permite, igualmente, que las plataformas sean capaces de mantenerse al día de las tendencias y adecuar sus materiales a las demandas del mercado. Este estudio analiza las plataformas de aprendizaje españolas y reflexiona acerca de los motivos que llevan a los usuarios a decantarse por una alternativa de formación u otra.

Palabras clave: Economía colaborativa, plataformas de aprendizaje, educación tradicional, innovación.

Introducción

La economía colaborativa (EC) se ha convertido en un tema candente los últimos años, tanto en el mundo de los negocios como en el académico (Cornejo-Velazquez, 2020). A pesar de que aún hay cierto desacuerdo en cuanto a qué se puede considerar EC (Frenken & Schor, 2017; Sugawara & Nikaido, 2014; Lamberton & Rose, 2012), este modelo está desafiando los sistemas tradicionales y ofreciendo nuevas alternativas (Vitkovic, 2016) más sostenibles e innovadoras.

Dada la introducción de las innovaciones tecnológicas en el día a día, y el cambio del paradigma comunicativo que define el modo de interacción de los miembros de una comunidad (Sajardo Moreno & Pérez Sempere, 2018), las nuevas tecnologías han propiciado un cambio en el modelo de relaciones, evolucionando desde un sistema individualista impuesto por el sistema económico, hacia un modelo más abierto y grupal (Batliwala, 2002).

Los posibles efectos de la EC siguen generando un gran debate (Russo & Stasi, 2016), el cual se incrementa a la par que incrementa el número de industrias en la que hay plataformas

presentes (De Streel & Larouche, 2015). Aunque inicialmente las industrias del transporte y la hotelera, actualmente es posible encontrar plataformas de EC en las industrias logística, automotriz o alimentaria, entre otras y, por supuesto, el sector de la educación no es una excepción (Owyang, 2016).

Entre las plataformas existentes, es posible encontrar toda una sección de ellas dedicadas al sector de la educación y el aprendizaje, creándose varias de estas en los últimos años (Pang et al., 2020). Estas plataformas fomentan el intercambio de conocimientos, lo cual conlleva un aumento de su valor (Usoro et al., 2007). A través de ellas, el aprendizaje se transforma en una actividad personalizable y a demanda, poniendo a disposición de los usuarios conocimientos a los que no podían acceder previamente y reduciendo drásticamente el coste de la educación (Cornejo-Velazquez, 2020). En esencia, estas plataformas son catálogos virtuales de difusión de los materiales y recursos puestos a disposición por los usuarios (Castro-Rodríguez et al., 2017) y ofrecen el soporte tecnológico necesarios para sustentar el entorno de aprendizaje (De Pablos et al., 2019).

Este sistema aporta herramientas que facilitan el aprendizaje compartido a través de la creación de un espacio colaborativo e interactivo, tanto entre docentes y estudiantes como entre estudiantes (Onrubia, 2016). Estas características fomentan la creación de una comunidad educativa en la que los miembros pueden compartir sus logros, dudas u opiniones, lo que contribuye a mantenerse en la carrera de la consecución de sus objetivos.

En los últimos años, la enseñanza virtual ha aumentado su presencia en la Universidad española (Díaz-González, 2010), abriendo el camino al uso de las plataformas educativas. Estas plataformas favorecen la educación a distancia al dotar a los usuarios de una herramienta que facilita la interacción entre ellos y el intercambio de materiales (Díaz-González, 2010). Esta inclusión de las nuevas tecnologías da pie a cuestionar la realidad de las instituciones educativas y los cambios a acometer en sus procedimientos para adaptarlas a las nuevas tendencias. Estos cambios irán principalmente enfocados a la modificación de los modelos de enseñanza más tradicionales, principalmente basados en la presencialidad, hacia un formato mixto, en el que se combinen modelos presenciales y *online* (Rasheed et al., 2020). Este modelo no solo fomenta una fórmula mucho más flexible sino que además hace posible la creación de entornos personales de aprendizaje (De Pablos et al., 2019).

Además, estos entornos personales de aprendizaje representan una alternativa que cubre las necesidades de aquellos estudiantes que no pueden atenerse a las estrictas reglas establecidas en la educación tradicional y les ofrece una gran cantidad de recursos para continuar con su formación. Estos entornos pueden adoptar distintos enfoques pedagógicos, ser colaborativos o no, estar cerrados o abiertos al público en general y otorgar distintos poderes de control al usuario final (De Pablos et al., 2019).

Teniendo en cuenta todas estas circunstancias, es interesante analizar cómo la escena global de la educación está siendo modificada (Brugnoni et al., 2016), no solo en las alternativas disponibles, sino también a raíz de los cambios en la sociedad. Actualmente, con la tendencia en una mayor especialización de los trabajos y los constantes cambios en los procesos, las empresas requieren que sus trabajadores reciban una formación continua e innovadora la cual muchas veces no es ofertada por las universidades, pero sí por otros organismos como en este caso pueden ser las plataformas de aprendizaje.

Por lo tanto, el principal objetivo de esta investigación es obtener una imagen general de las plataformas de aprendizaje que operan en España, centrandolo el foco especialmente en aquellas de origen nacional. Con este análisis se pretende establecer el estado general de este sector en el país y evaluar cómo esto podría afectar a las instituciones educativas oficiales, principalmente a las universidades que siguen el modelo presencial tradicional.

Este trabajo está estructurado de la siguiente manera: primero, se explica el procedimiento seguido para la recolección de los datos necesarios para llevar a cabo el análisis y, seguidamente, se presentan y analizan las plataformas. Finalmente, se exponen las principales conclusiones obtenidas, así como las consecuencias que este sector puede llegar a tener en la educación formal.

Metodología

Para alcanzar los objetivos previamente expuestos, se ha realizado un proceso de identificación e investigación de las plataformas de aprendizaje de origen español, así como el análisis de variables relativas a las mismas, obteniendo como resultado el conjunto de plataformas que conforman el panorama español.

Para recabar la información necesaria, se identificaron primero las plataformas de aprendizaje que operan en España. Para esto se consultó el informe “Plataformas digitales de consumo colaborativo, de acceso compartido y bajo demanda” realizado por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) (OCU, 2021), en el cual se listan todas las plataformas que operan en el territorio español y se clasifican por ámbitos. Tras localizar las plataformas de interés, se analizaron distintas variables de cada una de ellas con el fin de evaluar hasta qué punto está este sector desarrollado en España y puede presentar una alternativa a la educación tradicional, por ejemplo, para aquellos usuarios que requieren conocimientos muy específicos y disponen de poco tiempo para adquirirlos.

Resultados

Actualmente, de acuerdo con el informe de la OCU, en España hay 27 plataformas bajo la categoría de aprendizaje, englobada en el ámbito “aficiones”, que es en el que se centra este trabajo.

De entre estas plataformas, en las que se pueden encontrar ejemplos tan conocidos como Khan Academy o Coursera, las cuales llevan ya activas más de una década y cuentan sus usuarios por varios cientos de miles, 7 han sido fundadas en España y serán las que centrarán la atención de este trabajo.

3.1. Plataformas de aprendizaje de origen español

3.1.1. ClassGap

Esta plataforma, fundada en 2015 como sucesora de Tusclasesparticulares, tiene como principal objetivo poner a disposición de los usuarios una gran cantidad de alternativas para mejorar sus conocimientos de idiomas o informática, entre otros, ofreciéndoles una gran flexibilidad a la hora de gestionar su aprendizaje y establecer sus objetivos.

3.1.2. Foxizie

Tras fundarse en 2012, esta plataforma se dedica, principalmente, a poner a disposición de los usuarios (los cuales pueden ser individuales o empresas) una gran variedad de cursos muy específicos. Estos están principalmente centrados en usuarios que requieren de ciertos conocimientos para seguir avanzando en su carrera profesional. Igualmente ofrece planes de formación para empresas en los cuales se puede crear un entorno colaborativo entre los trabajadores que realicen el curso.

3.1.3. Miriadax

De manera similar a la plataforma anterior, Miriadax, fundada en 2013, se encarga de ofertar cursos, tanto de pago como gratuitos, de las últimas tendencias en diseño gráfico, *big data* o marketing y comercio electrónico, entre otras. De cara a las empresas, esta plataforma se enfoca en el *upskilling/reskilling* de los empleados, para mantenerlos al día de los retos digitales

3.1.4. Rincón del Vago

Fundada en 1998 por dos estudiantes, esta plataforma sirve de referencia para alumnos, desde primaria hasta la Universidad, para encontrar documentación que les ayude en la realización de las tareas. Las aportaciones a esta plataforma están hechas por los mismos usuarios, los cuales por lo general son tanto creadores como consumidores del contenido aquí presente.

3.1.5. Sharing academy

Iniciando su andadura en 2014, esta plataforma pone a disposición de los alumnos universitarios una herramienta para contactar con compañeros de su misma facultad, generalmente de años superiores, para prestarles apoyo con las distintas asignaturas. De esta manera, el usuario puede beneficiarse de la experiencia adquirida por su “mentor” y este consigue darle un mejor uso a los conocimientos adquiridos a la par que ayuda a un futuro compañero de profesión.

3.1.6. Tutellus

Esta plataforma, fundada en 2012, pone a disposición de los usuarios cientos de cursos organizados de manera independiente o por “carreras” para completar su educación de manera autónoma y a demanda. Estos cursos abarcan temáticas tan dispares como fotografía, bricolaje, danza o cocina, ya que los usuarios son libres tanto de acceder a los cursos como de crear su propio contenido y compartirlo con la comunidad.

3.1.7. UNED Abierta

Iniciada en el 2012 como un proyecto y convirtiéndose en unidad administrativa en el 2015, esta plataforma pone a disposición del público general los materiales usados en las carreras oficiales para difundir los conocimientos y permitir el autoaprendizaje. Estos cursos se ofrecen de forma gratuita y bajo demanda de los usuarios, con total flexibilidad respecto al ritmo de aprendizaje y momentos de acceso.

3.2. Características generales

Como se ha podido ver, el punto de partida de este tipo de plataformas es alrededor del 2012, año que coincide con el comienzo de la popularización de la economía colaborativa en España. En general, estas plataformas ofertan cursos a demanda de los usuarios, principalmente centrados o bien en formación en idiomas o en habilidades muy específicas y altamente demandadas en los trabajos, como puede ser la minería de datos o desarrollo web. Pese a que la mayoría de los cursos están enfocados al desarrollo profesional también se pueden encontrar cursos más enfocados a los hobbies o a las habilidades personales.

Estas plataformas cuentan con distintos tipos de usuarios y enfoques. Por un lado, están las plataformas que simplemente sirven de espacio común entre usuarios para facilitar el contacto y la interacción entre ellos, mientras que otras, además, sirven de medio de difusión para los distintos materiales de formación. Entre los agentes que se pueden encontrar no solo se encuentran personas físicas, sino que en muchas de las plataformas se pueden observar colaboraciones con universidades y fundaciones, al igual que con las empresas.

Finalmente, aunque el público objetivo primordial son los usuarios finales, algunas plataformas ofrecen planes para empresas, de manera que estas puedan poner a disposición de sus empleados los cursos y materiales necesarios para que sigan formándose en sus ratos libres y puedan avanzar en su carrera profesional.

Conclusiones

La sociedad actual demanda que los trabajadores estén en formación continua y esto, con la organización actual de la enseñanza oficial, no es algo factible para las instituciones educativas. Una carrera promedio supone 4 años de estudios, con contenidos que, pese a que están actualizados anualmente, no pueden seguir el ritmo a las demandas de las empresas,

principalmente debido a la rigidez del sistema, afectando tanto a alumnos como a profesores. Dado que esta formación no puede ser encontrada en las instituciones oficiales, la gente está encontrando una alternativa idónea en las plataformas de aprendizaje, las cuales cuentan con la ventaja de ser una idea joven, innovativa y con una gran flexibilidad y capacidad de adaptación.

Como se ha podido ver en el análisis, el público objetivo de estas plataformas es, principalmente, adultos que quieren o necesitan complementar su formación sobre las últimas tendencias, pero que no requieren necesariamente un título derivado de ello. Esto los lleva a buscar una formación que les permita tener flexibilidad absoluta para realizarla y cubra esos conocimientos específicos. Como han demostrado investigaciones previas, el perfil de un alumno que estudia a distancia suele estar principalmente caracterizado por un horario restringido y una gran capacidad de autorregulación (Dietrich et al., 2020), lo que le lleva a perseverar en su formación y a que la educación a distancia sea exitosa.

Las plataformas de aprendizaje no solo cubren estas premisas básicas, sino que además permiten potenciar el valor del conocimiento y crear comunidades y grupos colaborativos alrededor de los conocimientos, lo cual puede llegar a generar redes de colaboración entre distintos usuarios, empresas u organismos. En el caso particular de España, pese a que la EC se popularizó algo más tarde que en otros países como puede ser Estados Unidos, hoy en día tienen un peso cada vez mayor. En concreto, en el campo de la educación, está perdiendo fuerza la idea de que es necesario tener una carrera universitaria para poder trabajar a favor de una formación más especializada, no centrada en la posesión de títulos, sino en los conocimientos adquiridos. Esto está llevando a que cada vez más alternativas como la formación profesional, o este tipo de cursos hechos a través de plataformas, se estén haciendo más populares y demandados por las empresas. Tanto es así que ahora es posible ver universidades y fundaciones como colaboradores en las plataformas de aprendizaje.

Todo esto lleva a plantear la cuestión de cómo será la educación en el futuro y cómo se adaptará el sistema actual a la misma. Sí que es verdad que desde hace ya unos años algunas universidades han ido incorporando elementos digitales a la enseñanza (Graham, 2006), pero comparándolas con las plataformas de aprendizaje, su sistema se queda anticuado y demasiado rígido para una sociedad tan volátil. Tal vez este sea el momento, aprovechando el impulso dado por el coronavirus hacia la educación *online*, para que las instituciones educativas renueven sus procesos y se preparen para cubrir las necesidades que surjan en años venideros. En caso de que este cambio no se lleve a cabo, las universidades tradicionales, que siguen un sistema presencial, podrían verse comprometidas en cuanto a número de alumnos, y por lo tanto fondos disponibles, perdiendo usuarios a favor de las plataformas, aunque este cambio aún está por suceder. Hoy en día, las mayores áreas de competencia entre ambos tipos de instituciones son en el aprendizaje de idiomas, así como en los cursos de especialización, también llamados de experto, que permiten al usuario

especializarse en el área de conocimiento deseada. El futuro tanto de plataformas como universidades está aún pendiente de como estas decidan relacionarse entre ellas y de los cambios que se sigan produciendo en el entorno educativo, llamando a la continua investigación e innovación para adecuar la educación a las necesidades de la sociedad.

Referencias

- Batliwala, S. (2002). Grassroots movements as transnational actors: Implications for global civil society. *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 13(4), 393–409. <https://doi.org/10.1023/A:1022014127214>
- Brugnoni, E., Polzonetti, A., & Sagratella, M. (2016). *Innovation and governance: The role of sharing economy* (pp. 195–204). https://doi.org/10.1007/978-3-319-44447-5_18
- Castro-Rodríguez, M. M., De Castro Calvo, A., & Hernández ivero, V. M. (2017). Análisis de plataformas educativas digitales comerciales españolas destinadas a Educación Primaria. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 16(2), 49–62. <https://doi.org/10.17398/1695-288X.16.2.49>
- Cornejo-Velazquez, E. (2020). Business Model of Learning Platforms in Sharing Economy. *Electronic Journal of E-Learning*, 18(1), 102–113. <https://doi.org/10.34190/EJEL.20.18.1.008>
- De Pablos, J. M., Colás, M. P., López Gracia, A., & García-Lázaro, I. (2019). Los usos de las plataformas digitales en la enseñanza universitaria. Perspectivas desde la investigación educativa. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 17(1), 59. <https://doi.org/10.4995/redu.2019.11177>
- de Stree, A., & Larouche, P. (2015). Disruptive Innovation and Competition Law Enforcement. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2678890>
- Díaz-González, J. M. A. (2010). El uso de las plataformas de enseñanza virtual para impartir asignaturas jurídicas. *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa (RIJIE)*, 1, 49–60. <https://bit.ly/3f4sYwj>
- Dietrich, N., Kentheswaran, K., Ahmadi, A., Teychené, J., Bessière, Y., Alfenore, S., Laborie, S., Bastoul, D., Loubière, K., Guigui, C., Sperandio, M., Barna, L., Paul, E., Cabassud, C., Liné, A., & Hébrard, G. (2020). Attempts, Successes, and Failures of Distance Learning in the Time of COVID-19. *Journal of Chemical Education*, 97(9), 2448–2457. <https://doi.org/10.1021/acs.jchemed.0c00717>
- Frenken, K., & Schor, J. (2017). Putting the sharing economy into perspective. *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 23, 3–10. <https://doi.org/10.1016/j.eist.2017.01.003>
- Graham, C. R. (2006). Blended learning. In C. Bonk & C. Graham (Eds.), *The handbook of blending learning*. Wiley.
- Lamberton, C. P., & Rose, R. L. (2012). When Is Ours Better Than Mine? A Framework For Understanding And Altering Participation In Commercial Sharing Systems. *Journal of Marketing*, 9(2013), 34–40. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.2139/>
- OCU. (2021). *Plataformas digitales de consumo colaborativo, de acceso compartido y bajo demanda*.

<https://bit.ly/3vxD0Mw>

- Onrubia, J. (2016). Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 50. <https://doi.org/10.6018/red/50/3>
- Owyang, J. (2016). *Honeycomb 3.0: The collaborative economy market expansion*. Retrieved on May. <https://web-strategist.com/blog/2016/03/10/honeycomb-3-0-the-collaborative-economy-market-expansion-sxsw/>
- Pang, S., Bao, P., Hao, W., Kim, J., & Gu, W. (2020). Knowledge sharing platforms: An empirical study of the factors affecting continued use intention. *Sustainability (Switzerland)*, 12(6), 1–18. <https://doi.org/10.3390/su12062341>
- Rasheed, R. A., Kamsin, A., & Abdullah, N. A. (2020). Challenges in the online component of blended learning: A systematic review. *Computers & Education*, 144, 103701. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2019.103701>
- Russo, F., & Stasi, M. L. (2016). Defining the relevant market in the sharing economy. *Internet Policy Review*, 5(2), 1–13. <https://doi.org/10.14763/2016.2.418>
- Sajardo Moreno, A., & Pérez Sempere, S. (2018). Análisis de las plataformas de crowdfunding social en el estado español: un estudio de casos. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 130, 149–175. <https://doi.org/10.5209/REVE.61938>
- Sugawara, E., & Nikaido, H. (2014). Properties of AdeABC and AdeIJK efflux systems of *Acinetobacter baumannii* compared with those of the AcrAB-TolC system of *Escherichia coli*. *Antimicrobial Agents and Chemotherapy*, 58(12), 7250–7257. <https://doi.org/10.1128/AAC.03728-14>
- Usoro, A., Sharratt, M. W., Tsui, E., & Shekhar, S. (2007). Trust as an antecedent to knowledge sharing in virtual communities of practice. *Knowledge Management Research & Practice*, 5(3), 199–212. <https://doi.org/10.1057/palgrave.kmrp.8500143>
- Vitkovic, D. (2016). The sharing economy: Regulation and the EU competition law. *Global Antitrust Review*, 9, 78–118. <https://bit.ly/2SaO972>